

concesión de aguas públicas de la referencia, se hace público el presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, indicándose que el interesado puede

tener conocimiento del contenido íntegro del acto en la sede de esta Agencia Andaluza del Agua, sita en Dirección Provincial de Cádiz, Recinto Interior Zona Franca –Edificio Melkart–, 1.ª planta, 11011 Cádiz.

Se indica: Referencia del expediente, interesado, término municipal, acto que se notifica.

Expediente	Interesado	Término municipal	Trámite
12447/2006	Manuel Jesús Macías Vidarte	Puerto Real	Requerimiento de documentación
10943/2007	Trisuallan, S.L.	Arcos de la Frontera	Trámite de Vista y Audiencia
10947/2007	Golf & Resort Bornos, S.L.	Bornos	Trámite de Vista y Audiencia
12423/2006	Francisco Medinilla Romero	Benaocaz	Reiteración de requerimiento de documentación
2779/2009	M.ª Josefa Hernández Castillo	Jerez de la Frontera	Requerimiento de documentación
1224/2010	Johannes Leendert Van Der Giessen	Algodonales	Requerimiento de documentación

Acto que se notifica: Cumplimentación de trámite en el procedimiento de concesión de aprovechamiento de aguas públicas.

Cádiz, 1 de marzo de 2011.- El Gerente Provincial, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.

ANUNCIO de 1 de marzo de 2011, de la Dirección Provincial de Cádiz de la Agencia Andaluza del Agua, sobre notificación de resolución dictada en los procedimientos de concesión de aguas públicas que se citan.

Al no haberse podido practicar notificación personal del acto que abajo se identifica, dictado en el procedimiento de concesión de aguas públicas de la referencia, se hace público el presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, indicándose que el interesado puede tener conocimiento del contenido íntegro del acto en la sede de esta Agencia Andaluza del Agua, sita en Dirección Provincial de Cádiz, Recinto Interior Zona Franca –Edificio Melkart–, 1.ª planta, 11011 Cádiz.

Asimismo, se comunica que contra la citada resolución, que no agota la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico, la Dirección Gerencia de esta Agencia Andaluza del Agua, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación o publicación, de conformidad con lo establecido en los arts. 114 y 115 de la citada Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Se indica: Referencia del expediente, interesado, término municipal, acto que se notifica.

Expediente	Interesado	Término municipal
233/1988	Juan Campos Iglesias	Tarifa
2879/1989	Francisca Serrano Cazalla	Tarifa
3668/1997	Isabel Ardaya Hidalgo	Tarifa
3669/1997	Jerónimo Trujillo Pérez	Tarifa
3672/1997	Antonio Durán Silva	Tarifa
2402/2002	Manuel Camacho García	Tarifa
2403/2002	Juan José Visuara García	Tarifa

Acto que se notifica: Resolución del procedimiento de concesión de aprovechamiento de aguas públicas.

Cádiz, 1 de marzo de 2011.- El Gerente Provincial, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.

ANUNCIO de 26 de enero de 2011, de la Dirección Provincial de Granada de la Agencia Andaluza del Agua, sobre solicitud de autorización de «Cerramiento de patio», término municipal de la Puebla de Don Fadrique (Granada). (PP. 433/2011).

Expte.: 17/10-AUT-4.

Doña Encarnación Bermúdez Sánchez ha solicitado de esta Agencia Andaluza del Agua en Granada solicitud de autorización de «Cerramiento de patio en la margen derecha del barranco de la Fábrica en cortijo Macario» en término municipal de la Puebla de Don Fadrique (Granada), (Coordenadas U.T.M.: X: 542.728; Y: 4.202.896).

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este Anuncio, se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Agencia Andaluza del Agua en Granada, sito en Av. de Madrid, núm. 7, planta 13.ª, 18071, Granada, durante horas de oficina.

Granada, 26 de enero de 2011.- El Director, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 7 de febrero de 2011, de la Dirección Provincial de Granada de la Agencia Andaluza del Agua, sobre solicitud de autorización de «Construcción colector de aguas residuales en término municipal de Chauchina (Granada), instado por el Ayuntamiento de Chauchina (Granada)». (PP. 406/2011).

Expediente 559/10-AUT-2.

El Ayuntamiento de Chauchina (Granada) ha solicitado de esta Agencia Andaluza del Agua en Granada solicitud de autorización de «Construcción colector de aguas residuales entre la calle Calvario y la calle Miguel Ríos, término municipal de Chauchina (Granada), (Coordenadas UTM: X: 431.794; Y: 4.117.813).

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por De-